



ANEXO 5

**FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR
CONCEPTO DE VIÁTICOS**

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a 08 de noviembre del 2024

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT
ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA N°3
PRESENTE:**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIATICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad \$217.14 (DOCIENTES DIECISIETE 14/100 MN) derivado de la comisión que me fue encomendada, con motivo a realizar actividades de visita domiciliaria para investigación de caso y estudio de contactos por bloqueo familiar. Que se llevó a cabo del 08 de noviembre al 08 de noviembre del año 2024, en la Zona Rural de la COMUNIDAD DE CANDELARIA, del municipio de José María Morelos, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. De Oficio de Comisión: 3088	
Monto Total Otorgado	Monto Equivalente al 100%
2 UMAS	217.14

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
08 DE NOVIEMBRE 2024	DESUYUNO- 5 SOPES	\$85.00
08 DE NOVIEMBRE 2024	DESAYUNO – AGUA DE NARANJA 1LT	\$30.00
08 DE NOVIEMBRE 2024	ALMUERZO – AGUA DE LIMON 1LT	\$30.00
08 DE NOVIEMBRE 2024	ALMUERZO- ORDEN DE MOLE	\$72.14
SUMATORIA TOTAL		217.14

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

LE. DANIEL ALBERTO RAMIREZ SALGADO
ENCARGADO DE LA COORDINACION DE
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA JS3

DR. ROBERTO PEREA FLORES
JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA N°3

JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3
CENTRO DE SALUD RURAL
CANDELARIA, Q. ROO

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de Viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada CANDELARIA, ubicada en MUNICIPIO DE JOSE MARIA MORELOS no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales".

SELO, NOMBRE Y FIRMA